Unidad Nacional de Protección	INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS GESTIÓN CONTRACTUAL UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	Interior

DATOS E INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA		PERIODO INFORMADO
NOMBRE CONTRATISTA :	CAROLINA BECERRA ORTIZ	CON CORTE AL 31 DE ENERO DE 2026
CONTRATO No :	1262 DE 2026	

GESTIÓN O ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA- REGISTRO Y/O SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA
1	Elaborar y/o ajustar matrices que articulen competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, estrategias metodológicas y evaluación, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos de la Escuela de Formación.	Se realizó la revisión de la versión del PEI con el programa de conocimientos académicos de memorias para la Paz con el fin de ajustar y consolidar la información, de acuerdo a la normatividad vigente y a los lineamientos actuales de la Dirección de Formación. Ver documento: PEI consolidado 28-01-2026 FINAL - MEMORIAS DE PAZ - SIN ANEXOS EN REVISIÓN	https://unproteccion.sharepoint.com/:b:/s/SUBDIRECCIN_TALENTO_HUMANO/IQDHzeCzc3SVQaTkRn5qu3GKAQ2B7vb5A6Xb_ASjAEmL3g0?e=OqS5uN
2	Redactar y/o ajustar syllabus, guías de aprendizaje y fichas técnicas por módulo, conforme a las orientaciones del equipo experto y a los requerimientos para el registro y licenciamiento de la Escuela.	Se realizó reunión con el equipo encargado del diseño curricular con el fin de restructurar los programas técnicos de Protección a personas y de gestión de la información para el análisis y la evaluación del riesgo con el fin de adaptarlo a programas de formación académica de acuerdo a los lineamientos del año 2026 y los requerimientos para el registro y el licenciamiento de la escuela. Ver adjunto: Acta - Restructuración programas académicos DIUNP - 19_01_2026	https://unproteccion.sharepoint.com/:b:/s/SUBDIRECCIN_TALENTO_HUMANO/IQBYiUrfYFMbTbO3K-j9maiWAerjM_VbYWQtxz05AxI1RT4?e=WbHASe
3	Recopilar, analizar y sistematizar información relevante para la construcción, preservación y divulgación de la memoria histórica de la UNP, especialmente en lo relacionado con la protección de líderes sociales, defensores de derechos humanos y demás poblaciones atendidas por la entidad.	Se desarrolló una propuesta orientada a la difusión, sistematización y contribución a la memoria histórica de la Unidad Nacional de Protección (UNP), en el marco del Programa de formación académica construcción de Memorias de Paz en Colombia. Ver adjunto: Marco Lógico Línea de Investigación Memoria Histórica Se realizó reunión el día 28 de enero de 2026 con el componente de Gestión del Conocimiento del Grupo de Capacitación, con el fin de fortalecer los semilleros de investigación bajo la sublínea de investigación en Seguridad. Ver adjunto: Reunión semilleros 28-01-2026	https://unproteccion.sharepoint.com/:b:/s/SUBDIRECCIN_TALENTO_HUMANO/IQBZUH7vT8spRId3F8BkQLSlAU1p4c9Fjv-BhsJrLjof1c0?e=iI7Otl
4	Diseñar, elaborar y estandarizar los formatos, planillas y documentos de apoyo necesarios para garantizar la sistematización y trazabilidad de los procesos desarrollados en la Escuela de Formación.	Se participó en la reunión de seguimiento de la Dirección de Formación realizada el 22 de enero de 2026 con el fin de ajustar el seguimiento y el plan de trabajo del año, de acuerdo con las metas institucionales del presente año. Ver adjunto: Acta - Seguimiento y planeación vigencia 2026 - 22-01-2026	https://unproteccion.sharepoint.com/:b:/s/SUBDIRECCIN_TALENTO_HUMANO/IQD2dBShX6rYTJd4c7n429oAAWvnRhsnjQNy2_QmyyckmQo?e=8Q18AJ
5	Mantener actualizada y sistematizada la documentación relacionada con las actividades y asuntos del Grupo de Trabajo, informando oportunamente a las dependencias correspondientes de la Unidad Nacional de Protección (UNP), y velar por el adecuado archivo y conservación de los documentos.	Se realizó el cargue de documentos teniendo en cuenta los avances del mes de enero con el propósito de garantizar el orden, la trazabilidad y la adecuada conservación de los documentos que lo integran. Ver adjunto: Documentación sharepoint entregables mes de enero.pdf	https://unproteccion.sharepoint.com/:b:/s/SUBDIRECCIN_TALENTO_HUMANO/IQDOZBuRfn6YSrVT69X4DApZAchdWuJRaXWfSZiUinYkDC8?e=4ehnpJ
6	Fortalecer y actualizar la oferta formativa de la Escuela de Formación mediante la formulación de rutas y contenidos de capacitación orientados al desarrollo de conocimientos, competencias y capacidades de los servidores públicos de la UNP, garantizando su pertinencia y calidad.	Se participó en la reunión de revisión del esquema organizacional de la Dirección de Formación con el fin de proyectar y ajustar los procesos, procedimientos académico y administrativos, de cara al presupuesto de sostenimiento y financiamiento de la Dirección de Formación. Ver adjunto: Acta-organigrama-EFUNP 26-01-2026	https://unproteccion.sharepoint.com/:b:/s/SUBDIRECCIN_TALENTO_HUMANO/IQA4dJtdQYDyS5r_lvmDsrLMAZhNLtGp0UecAi-umkTvtqA?e=JOsqMK
7	Acompañar las reuniones que convoque la Subdirección de Talento Humano, elaborando las actas respectivas y haciendo seguimiento puntual a los compromisos y acuerdos adoptados.	Se asistió a la reunión convocada por la Dirección de Gestión Humana el día 15 de enero de 2026, con el fin de presentar los lineamientos y la hoja de ruta del año 2026, así como los grupos de trabajo internos de la Escuela de Formación. Ver adjunto: Acta - Entregables escuela de formación - 15-01-2026	https://unproteccion.sharepoint.com/:b:/s/SUBDIRECCIN_TALENTO_HUMANO/IQBIkERVGCieQ4QLNqUynxGRAXplUxULFwMTFlKm63Ahpdg?e=8H3Cd2
8	Las demás obligaciones contractuales que le sean asignadas, que estén acorde con la competencia del Grupo de Escuela de Formación y del objeto del presente contrato.	Se realizó el curso de inducción a contratistas 2026 y Política de Integridad, transparencia y conflictos de intereses. Ver adjunto: Curso inducción a contratistas y Política de Integridad, transparencia y conflictos de intereses.	https://unproteccion.sharepoint.com/:b:/s/SUBDIRECCIN_TALENTO_HUMANO/IQCtJ4MP2NifTKTsaUKDWUPoAcmVDh838qYourKmo5OVB68?e=MIu6y2

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 56.100.000**
VALOR ADICIÓN	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 56.100.000,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EN ESTE PERIODO	**9%**
VALOR A PAGAR EN ESTE PERIODO	**$ 5.100.000**
PORCENTAJE ACUMULADO	**9,1%**
VALOR ACUMULADO	**$ 5.100.000**
SALDO POR EJECUTAR	**$ 51.000.000**

Declaro que **NO** he suscrito un nuevo contrato de prestación de servicios con otra entidad durante el periodo informado CON CORTE AL 31 DE ENERO DE 2026

.

FIRMA DEL CONTRATISTA		Firmado digitalmente por Carolina Becerra Ortiz	
Nombre:		CAROLINA BECERRA ORTIZ	
C.C. No.	**1098638138**	**Fecha Informe:**	31 DE ENERO DE 2026

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR

El suscrito supervisor del Contrato No. **1262 DE 2026** declara que ha verificado el informe de actividades contenido en el presente documento las cuales fueron ejecutadas durante el periodo que se reporta y corresponden a las obligaciones consignadas en el contrato aludido. En mérito de lo anterior se deja constancia del cumplimiento a satisfacción del objeto contratado. Así mismo, certifica que ha verificado el cumplimiento de las obligaciones de pago de parafiscales a cargo del contratista.

SUPERVISOR	Firma:	SANDRA MILENA ARDILA CUBIDES	**APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA RADICACIÓN DE CUENTAS**	Firma:	Monica Toledo C
	Nombre:	**SANDRA MILENA ARDILA CUBIDES**		Nombre:	**MONICA BRIYID TOLEDO CARDOZO**
	Cédula No:	**52.356.296**		Cédula No:	**1.012.371.195**
	Cargo:	**DIRECTORA DE FORMACIÓN (E)**		Cargo y/o vinculación	**CONTRATISTA**

Archívese en: **Expediente contractual**

Etiquetado: P

VERSIÓN INICIAL	DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN FINAL
0	Se crea el formato dando cumplimiento a la Resolución 831 de 07/06/2019 "Por la cual se adiciona y modifica parcialmente la Resolución 0880 de 07 de diciembre de 2016, se deroga algunas resoluciones" .	13/08/2019	1
1	Se modifica el formato de informe Mensual de Prestación de Servicios para dar cumplimiento a la resolución 1366 de 2020 "Por medio de la cual se adoptan los procesos del MIPG - SIG de la Unidad Nacional de Protección, El Manual Institucional de Política de Servicio al Ciudadano, el Manual para la Formulación y Seguimiento de Planes, el Manual de Gestión de Indicadores, el Manual de Gestión Estratégica Integrada de Gestión de Riesgo y se derogan las Resoluciones Nos, 1820 de 2018 y 1565 del 2019".	9/08/2021	2
2	Se modifica el formato de informe Mensual de Prestación de Servicios para que el contratista informe si tiene o no más contratos suscritos en el periodo con otras entidades y de ser así se comprometa con el pago de los aportes a seguridad social correspondientes.	23/07/2025	3
3	Se ajusta texto Declaración del supervisor toda vez que se va a radicar con anterioridad la cuenta del mes de diciembre de 2025 por efectos del cierre de la vigencia.	20/11/2025	4
4	Se ajusta el espacio Declaración del supervisor puesto que no aplica para la radicación de la cuenta de 2026, fue inclusión para el mes de diciembre de 2025 por efectos del cierre de la vigencia.	16/01/2026	5